



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

EDICTO N°. **006 - 2015**

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUE

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013

Que en el expediente No. **IJJ-14001** se ha proferido Resolución 4485 del 30 de octubre de 2014 a y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- **NEGAR** la inscripción en el Registro Minero Nacional de la Cesión del cien por ciento (100%) de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. IJJ-14001, solicitada por los señores **MARCO TULIO PEÑARANDA PÉREZ** y **EDGAR IVÁN SAAVEDRA PINZÓN**, a favor de los señores **LUZ AMINTA BARBA PALACIOS** y **FERNANDO ESTEBAN NUÑEZ**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente pronunciamiento a los señores **MARCO TULIO PEÑARANDA PÉREZ** y **EDGAR IVÁN SAAVEDRA PINZÓN**, en su calidad de cotitulares del Contrato de Concesión No. IJJ-14001 y, a los señores **LUZ AMINTA BARBA PALACIOS** y **FERNANDO ESTEBAN NUÑEZ** en calidad de terceros interesados, o en su defecto procédase mediante Edicto.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Para notificar la anterior providencia, se fija el edicto, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 18 FEB 2015 a las 8:00 a.m., y se desfija el día 24 FEB 2015 a las 5:00 p.m.


AURA MERCEDES VARGAS CENDALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Ibagué

Elaboro: Elsy Sánchez C.
Técnica Asistencial



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

www.amn.gov.co

Elsy Sánchez C.

Carrera 8 N° 19 – 31 BARRIO INTERLAKEN – Ibagué – Tolima Teléfono 2611678 - 2638900